



REGISTRO DE ACTAS
Instituto Popular de Capacitación - IPC

CÓDIGO

INSTANCIA XXXV Asamblea General Ordinaria de Asociados (as) del IPC		ACTA N°
		FECHA: MARZO 20 DE 2021
MUNICIPIO Medellín	LUGAR Hotel Nutibara, Piso 3, CALLE 52ª No. 50-46 y virtual en enlace https://meet.google.com/ykw-dyzi-gfr?pli=1&authuser=0	HORA INICIO: 9:00 AM HORA FIN: 3:55 PM
ASISTENTES: (VER ANEXO LISTA DE ASISTENCIA)	INVITADOS(AS) TRABAJADORAS DEL IPC	TRABAJADORES Y
RAZÓN SOCIAL:	Instituto Popular de Capacitación –IPC-	
DIRECCIÓN:	Calle 52 N°49-28, Interior 1101 Edificio Lonja de Propiedad Raíz Medellín	
FECHA DE ASAMBLEA:	20 de marzo de 2021	
LUGAR DE REALIZACIÓN:	Hotel Nutibara, Piso 3, CALLE 52ª No. 50-46 Medellín	
CONVOCADA POR:	La Junta Directiva, mediante la Resolución del 5 de marzo de 2021, enviada por correo electrónico el 5 de marzo de 2021. (Ver anexo Nro. 1).	
NÚMERO DE ASOCIADOS (AS) CONVOCADOS(AS): Mediante la Resolución del 5 de marzo de 2021 enviada por correo electrónico el 5 de marzo de 2021, se convoca a treinta y un (31) asociados (as) activos(as). (Ver anexo Nro. 2 Listado de asistencia)		
TOTAL PERSONAS AL INICIAR: Dieciocho (18) asociados (as)		
TOTAL PERSONAS AL FINALIZAR: Veintiún (21) asociados (as)		
ORDEN DEL DIA		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asociados (as) 2. Verificación del Quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva. 3. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC 4. Postulación y designación del Presidente (a), vicepresidente (a), Secretario (a) y comisiones de la Asamblea (de acta, nominaciones, escrutinios y proposiciones). 5. Lectura y Aprobación del Orden del día. 6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea. 7. Análisis de contexto 8. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2020. 9. Informe de gestión revisoría fiscal 10. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2020. 11. Decisión de destinación del excedente del ejercicio anterior (requerimiento para trámite de actualización y continuidad en el RTE) 12. autorización al/la representante legal para que adelante el trámite de renovación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN" 		

- 13. Presentación y discusión de informe de veeduría 2020.
- 14. Examen y aprobación del presupuesto 2021.
- 15. Elecciones de: Presidencia, Junta Directiva, Veeduría y Revisoría Fiscal
- 16. Propositiones y varios.
- 17. Aprobación.

DESARROLLO

1. Registro de Asociados

A la fecha de la reunión, la entidad cuenta con treinta y un (31) asociados y asociadas activos/as que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, de los cuales asisten dieciocho (18), de los cuales diez (10) asisten de manera presencial y ocho (8) de forma virtual a través de la plataforma meet con el enlace: <https://meet.google.com/ykw-dyzi-gfr?pli=1&authuser=0> enviado previamente. Por solicitud de la Presidente del IPC Luz Nely Osorno, uno a uno enuncian su nombre para la respectiva verificación.

2. Verificación del quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva

Luz Nely Osorno Ospina informa acerca de los asociados que fallecieron en el año 2020, Ignacio Arango y Joaquín Salazar, a quienes se les hace un homenaje durante este día de asamblea, que gracias a todos ellos la institución ha salido adelante y queda su legado para continuar.

También se excluye del listado de asociados(as) a Diego Herrera Duque que presentó carta de renuncia el año pasado, por lo que el total de asociados actualmente es de treinta y uno (31).

Al verificar el quórum se constata que de los treinta y un (31) asociados (as) activos/as que conforman el cuerpo asociativo de la institución, que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, están presentes dieciocho (18) de ellos, que representan el 58,06% del total. Por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir (ver anexo Nro. 2).

3. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC

Siendo las 9:00 a.m., la Presidente del IPC, Luz Nely Osorno Ospina instala la asamblea dando la bienvenida a los y las participantes, para lo cual se buscó un espacio que garantice los protocolos de bioseguridad para la prevención del contagio por Covid-19.

Se informa que mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2021 se envió convocatoria para la postulación de candidatos/as a la Presidencia del IPC y el 16 de febrero de 2021 se envió convocatoria para postulación a la Junta Directiva. Hasta el momento se han recibido las siguientes postulaciones para conformación de Junta Directiva:

Decisiones y Conclusiones de la Asamblea General Ordinaria

1. Registro de Asociados

De treinta y un (31) asociados y asociadas activos/as que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, asisten dieciocho (18) al inicio de la asamblea ordinaria.

2. Verificación del quórum

Hay quórum del 58,06% para deliberar y decidir.

3. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC

Se instala la Asamblea por parte de la Presidenta del IPC Luz Nely Osorno Ospina y se presentan las candidaturas y postulaciones para presidencia, junta directiva y veeduría.

1. María Soledad Betancur Betancur
2. Carlos Hernán Montoya Suárez
3. Yeison Camilo García García
4. Jorge Ceballos
5. Claudia María Tamayo
6. Omar Alonso Urán Arenas
7. Luz Nely Osorno Ospina
8. Roberto Armando Moreno Bedoya

Se consulta a los(as) postulados si aceptan su candidatura y Carlos Montoya, declina su postulación quedando siete (7) de los ocho (8) postulados(as).

Para el Comité de Veeduría se postulan a las siguientes personas:

1. Marleny Cardona Acevedo
2. Mónica Cecilia Rojas Lopera

Para la presidencia se postulan:
Luz Nely Osorno Ospina

Se informa a los/as asociados/as que fueron habilitadas tres urnas para cada votación y se les solicita que depositen su voto en caso de que requieran retirarse antes de llegar al punto de elecciones. Para quienes estén participando virtualmente, deben enviar el voto a través del correo electrónico que se les informe desde la comisión de escrutinios.

4. Postulación y designación del Presidente (a), vicepresidente (a), Secretario (a) y comisiones de la Asamblea (de acta, nominaciones, escrutinios y proposiciones).

La presidenta del IPC Nely Osorno pone a consideración las postulaciones para conformar la Mesa Directiva de la Asamblea, siendo postuladas las siguientes personas:

Presidencia de la Asamblea	Claudia María Tamayo
Vicepresidencia de la Asamblea	Luis Guillermo Jaramillo Giraldo
Secretario(a) de la Asamblea	Ana Irma Carvajal Almarío

Verificación del quórum: dieciocho (18) asociados(as).

Sometida a consideración la Mesa directiva de la Asamblea es aprobada por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor.

La presidenta de la Asamblea, Claudia Tamayo somete a postulaciones la integración de las siguientes comisiones:

Comisión de revisión del Acta	Luz Dary Ruiz y Marleny Cardona
Comisión de Escrutinios	Mónica Henao y Sandra Cardona
Comisión de proposiciones	Rodrigo Osorno y Luz Nely Osorno

4. Postulación y designación del Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Comisiones de la Asamblea

Se aprueba por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor la mesa directiva y comisiones de la asamblea, así:

Presidencia: Claudia María Tamayo
Vicepresidencia: Luis Guillermo Jaramillo

Con el consentimiento afirmativo de las y los postulados se somete a votación comisión por comisión, siendo aprobados por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor en la conformación de cada comisión.

5. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidenta de la Asamblea pone a consideración el orden del día y al respecto, se manifiesta preocupación por el tiempo, ya que algunos de los/as asociados no podrán permanecer durante toda la asamblea, se propone que el punto siete (7) de análisis de contexto se excluya del orden del día y que dicho tema sea abordado en un momento posterior, para lo cual se haría la respectiva convocatoria.

Con esta modificación se pone a consideración el orden del día.

Quórum: dieciocho (18) asociados (as)
Votos a favor: dieciocho (18)
Votos en contra: cero (0)
Abstenciones: 0 (cero)

El orden del día es aprobado por unanimidad con dieciocho (18) votos, quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asociados (as)
2. Verificación del Quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva.
3. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC
4. Postulación y designación del Presidente (a), vicepresidente (a), Secretario (a) y comisiones de la Asamblea (de acta, nominaciones, escrutinios y proposiciones).
5. Lectura y Aprobación del Orden del día.
6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea.
7. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2020.
8. Informe de gestión revisoría fiscal
9. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2020.
10. Decisión de destinación del excedente del ejercicio anterior (requerimiento para trámite de actualización y continuidad en el RTE)
11. autorización al/la representante legal para que adelante el trámite de renovación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN"
12. Presentación y discusión de informe de veeduría 2020.
13. Examen y aprobación del presupuesto 2021.
14. Elecciones de: Presidencia, Junta Directiva, Veeduría y Revisoría Fiscal
15. Proposiciones y varios.
16. Aprobación.

Secretaria:
Ana Irma Carvajal A.

Y las siguientes
comisiones:
Revisión del Acta:
Luz Dary Ruiz,
Marleny Cardona
Escrutinios:
Mónica Henao y
Sandra Cardona
Proposiciones:
Rodrigo Osorno y Luz
Nely Osorno

5. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por unanimidad con dieciocho (18) votos, excluyendo el punto Nro. 7 de Análisis de contexto.

6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea

La Presidenta pone a consideración el reglamento interno de la asamblea, que fue enviado con anterioridad, el cual y es aprobado por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor. (Ver anexo Nro. 3).

Quórum: dieciocho (18) asociados (as)

Votos a favor: dieciocho (18)

Votos en contra: cero (0)

Abstenciones: 0 (cero)

7. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2020.

La Presidenta del IPC, Luz Nely Osorno Ospina hace una presentación del informe de Gestión de la Junta Directiva y la Presidencia durante el año 2020, el cual se envió por correo electrónico (ver anexo Nro. 4).

La Presidenta de la Asamblea abre el espacio para la deliberación con respecto al informe expuesto y se presentan varias intervenciones que son recogidas por la relatoría (ver anexo Nro. 5).

Con respecto a las intervenciones de los/as asistentes, Luz Nely Osorno responde que, en cuanto al tema del contexto, es necesario ampliarlo a nivel nacional e internacional y lo que ello implica para Colombia. Con respecto a Medellín, se acuerda que la nueva junta agende una fecha para hablar del contexto. Sería una jornada para conocer los contextos específicos en los cuales nos movemos como institución. Es importante no perder la probabilidad del acuerdo de paz, es necesario ir mucho más allá del sistema de verdad justicia reparación y no repetición. Hay una petición para que el IPC entregue la información que tiene, esto requiere mucho tiempo en el sentido de que hay que conocer bien el sistema para saber quién tenía la base de datos, se lograron rastrear doce mil registros, lo de reclutamiento forzado para entregar a jurisdicción especial a la paz, es una información muy valiosa que contiene hechos victimizantes desde años 80 y 90. Están todas las bases de datos, no falta ninguna, hasta 2012. Para este año IPC tiene varios retos: seguir analizando impactos en Colombia y Medellín y su accionar. Conocer lo que se está haciendo en territorios y contextos específicos, hacer un seminario ideológico que no se ha podido hacer por las condiciones de la pandemia y ajustar contexto actual.

La Presidencia de la Asamblea somete a votación el informe de la Junta Directiva, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veintidós (22) asociados (as), ya que ingresaron Gustavo Zapata, Yeison García, Oswaldo Salgado y Etienne Roy Gregoire.

Quórum: veintidós (22) asociados (as)

Votos a favor: veintidós (22)

Votos en contra: cero (0)

6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea

El reglamento interno de la asamblea es aprobado por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor.

7. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2020

Se presenta el informe de la Junta Directiva y es aprobado por unanimidad con veintidós (22) votos a favor.

<p>Abstenciones: cero (0)</p> <p>Se aprueba el informe de la Junta Directiva y Presidencia por unanimidad y se acogen las recomendaciones de ajuste de contexto.</p> <p>8. Informe de gestión revisoría fiscal</p> <p>La Revisora Fiscal Ana María Calle presenta el informe de fiscalización y dictamen de los estados financieros correspondientes al año 2020, para lo cual auditaron los siguientes estados financieros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de Situación Financiera 2. Estado de Resultados Integrales 3. Estado de Cambios en el Patrimonio 4. Estado de Flujos de Efectivo 5. Notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las Políticas contables significativas <p>Sobre gestión de la administración, estuvo adecuada dentro del marco legal y estatutario, de la Junta Directiva y Equipo Administrativo. Sobre informes generados, la Junta Directiva los pudo conocer, evaluar y monitorear en sus sesiones ordinarias virtuales y presenciales. Se acataron las normativas para la emergencia social y económicas que se presentó y adoptar las medidas sanitarias, de trabajo en casa y continuar con la ejecución de los proyectos. La administración ha tenido una atención importante sobre procesos que el Gobierno Nacional exige, como facturación electrónica, documentos soporte, lo cual se ha venido cumpliendo, dando un orden para el ejercicio contable. El IPC tiene un aplicativo que permite el registro de sus operaciones, tiene su estructura para cumplir con los informes para cooperantes y para el monitoreo interno. En cumplimiento legal, mantiene constante preocupación y atención para cumplir con los requerimientos de ley como lo fiscal, laboral, respecto de pagos de salarios, de normas contables, reportes a entes de vigilancia y control como DIAN y Gobernación de Antioquia y cumplimiento con cooperantes, trámite para permanencia en RTE. A la fecha no se tiene conocimiento de demandas laborales que impliquen cambio en los estados financieros con corte a diciembre de 2020. Se indica que se han registrado las operaciones de acuerdo con la normativa, evidenciando una operación real de las actividades, acorde con la actividad meritoria de la institución, se han obtenido unos resultados positivos a este corte, que permiten amortiguar una pérdida acumulada que se tiene. No tiene conocimiento de situaciones que afecten la continuidad de la institución, da un dictamen positivo sin salvedades a las operaciones del IPC.</p> <p>Se recibe el informe y dictamen de Revisoría Fiscal (ver anexo Nro. 6).</p>	<p>8. Informe de gestión revisoría fiscal</p> <p>Se recibe el informe y dictamen de la Revisoría Fiscal</p>
--	--

9. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2020

La Contadora Mónica Henao y la Coordinadora Administrativa y Financiera Ana Irma Carvajal presentan los siguientes informes financieros a diciembre 31 de 2020 y comparativos con el año 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- (ver anexo Nro. 7), los cuales fueron enviados previamente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros
6. Informe de Ejecución presupuestal

La presidencia de la Asamblea abre el espacio a los/as participantes para deliberar sobre este punto, pero no se reciben intervenciones al respecto y pone a consideración la Resolución Nro. 001 sobre aprobación de los informes financieros presentados a diciembre 31 de 2020 (Ver anexo Nro. 8), se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veintiún (21) asociados (as), se retiraron Oswaldo Salgado, Jorge Ceballos y Carlos Montoya e ingresaron Pablo Emilio Angarita y Gerardo Vega.

Quórum: veintiún (21) asociados (as)
Votos a favor: veinte (20)
Votos en contra: 0 (cero)
Abstenciones: una (1)

Los estados financieros presentados son aprobados con veinte (20) votos a favor.

10. Decisión de destinación de excedente del ejercicio anterior (requerimiento para trámite de actualización y continuidad en el RTE).

Para dar cumplimiento con requerimiento para solicitar la actualización ante la DIAN para la continuidad en el Régimen Tributario Especial –RTE- del impuesto sobre la renta, la Asamblea debe autorizar al representante legal para solicitar y tramitar dicha continuidad y decidir sobre la destinación del Excedente contable del período 2020, por valor de \$ 9.183.763,18.

La presidencia de la asamblea somete a votación la propuesta de que dicho excedente sea destinado para enjugar las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

Se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veintiún (21) asociados (as).

Quórum: veintiún (21) asociados (as)
Votos a favor: veintiún (21)
Votos en contra: 0 (cero)
Abstenciones: 0 (cero)

9. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2020

Se aprueban por mayoría los estados financieros:
Quórum: veintiún (21) asociados (as)
Votos a favor: veinte (20).
Votos en contra: cero (0).
Abstenciones: una (1).

10. Decisión de destinación de excedente del ejercicio anterior (requerimiento para trámite de actualización y continuidad en el RTE).

Se aprueban por unanimidad:
Quórum: veintiún (21) asociados (as)
Votos a favor: veintiún (21).
Votos en contra: Cero (0).
Abstenciones: cero (0).

Es aprobada por unanimidad con veintiún (21) votos, la destinación de excedentes del año 2020, por valor de \$ 9.183.763,18 para enjugar las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

11. Autorización al/la representante legal para que adelante el trámite de renovación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN"

Se pone a consideración y es aprobada por unanimidad con un quórum que, al momento de esta votación, está compuesto por veintiún (21) asociados (as).

Quórum: veintiún (21) asociados (as)
Votos a favor: veintiún (21) asociados (as)
Votos en contra: 0 (cero)
Abstenciones: 0 (cero)

Es aprobada por unanimidad con veintiún (21) voto, la autorización al/la representante legal para que adelante el trámite ante la DIAN para la renovación del Régimen Tributario Especial.

12. Presentación y discusión de informe de veeduría 2020

El informe de la Veeduría, es presentado por la asociada Mónica Cecilia Rojas (Ver Anexo Nro. 9).

La presidenta de la asamblea abre el espacio para intervenciones por parte de los/as participantes con respecto a dicho informe, pero no se reciben apreciaciones al respecto.

La presidenta en nombre de la asamblea da por recibido el informe de la Veeduría.

13. Examen y aprobación del presupuesto 2021

Ana Irma Carvajal presenta la propuesta del presupuesto institucional para el año 2021 (ver anexo Nro. 10), que contiene información de ingresos y egresos proyectados para el desarrollo de los proyectos gestionados y en gestión y el funcionamiento de la institución, su destinación en los rubros de personal, actividades y gastos generales de acuerdo a la estructura de funcionamiento actual y los requerimientos legales a los cuales se debe acoger el Instituto.

La proyección contempla las decisiones tomadas por la Junta Directiva en cuanto a contratación de personal e incremento salarial, así como los ajustes presupuestales de los convenios aprobados y saldos a diciembre 31 de 2020 de los convenios que continúan para ejecución en el año 2021.

11. Autorización al/la representante legal para que adelante el trámite de renovación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN"

Es aprobada por unanimidad con veintiún (21) votos a favor.

12. Presentación y discusión de informe de veeduría 2020

Se da por recibido el informe del Comité de Veeduría.

13. Examen y aprobación del presupuesto 2021

Se aprueba la resolución No. 002 sobre aprobación de presupuesto del año fiscal 2021, por unanimidad con veintiún (21) a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

En resumen, se proyectan ingresos por \$ 1.670.734.518 y egresos por \$ 1.697.723.298, que arrojan un déficit de \$ 26.988.780, que representa un 2% del presupuesto total, lo que requiere un alto compromiso y esfuerzo de gestión para buscar su financiación a través de nuevos recursos y tenerlo como prioridad en las decisiones que se vayan tomando en el transcurso del año, con el fin de buscar su reducción y llegar al punto de equilibrio.

Al respecto se presentan las siguientes intervenciones:

Pablo Emilio, pregunta sobre los proyectos que están garantizados y como se puede lograr la financiación de lo que está arrojando déficit proyectado.

Al respecto se aclara que la financiación del déficit se puede lograr a través de la gestión de nuevos proyectos y búsqueda de ingresos propios, buscando cubrir los gastos desfinanciados en personal y funcionamiento, aunque parte del déficit contiene la depreciación, que, aunque es un gasto contable, igualmente debe proyectarse y tenerse en cuenta.

Luz Nely agrega, que la idea es que el IPC pueda generar recursos propios que ayuden a cubrir los gastos que no son posible cargar a los proyectos. Cada vez más las presidencias deben asumir un nivel de responsabilidad en los proyectos, ya que ningún cooperante financia una presidencia. Parte de las coordinaciones son asumidas por la presidencia con el fin de bajar el déficit, implica una sobrecarga. Es un déficit de \$ 26.9 millones y tiene que ver con la forma en que se administran los recursos y con la gestión. El reto es que cada proyecto que se gestione ayude a cubrir el déficit y que con recursos propios se cubra la depreciación, con el fin de no generar un déficit. De los \$ 1.500 millones gestionados, \$ 928 millones provienen de SOLSOC y es complicado porque si sale este cooperante impacta mucho porque financia la mitad del equipo de trabajo. Por el momento hay la buena noticia de que se continúa por cinco años más, buscando la forma e incluir otros temas como incidencia internacional en tema de empresa y DDHH.

Soledad agrega que aun con incertidumbre de pandemia en el año 2020 se votó un presupuesto con déficit que se logró cubrir y puede dar confianza de que en el año 2021 aun con déficit también se logre superar.

La presidenta de la Asamblea pide al vicepresidente que por favor lea la resolución No. 002 sobre aprobación de presupuesto del año fiscal 2021 (Ver Anexo No. 11). La presidenta somete a votación dicha resolución, se verifica el quórum que, al momento de esta votación, está compuesto por veintiún (21) asociados (as).

Quórum: veintiún (21) asociados (as)

Votos a favor: veintiún (21)

Votos en contra: 0 (cero)

Abstenciones: 0 (cero)

Es aprobado por unanimidad con veintiún (21) votos el presupuesto institucional para el año 2021.

14. Elecciones de: Presidencia, Junta Directiva, Veeduría y Revisoría Fiscal

Los(as) asociados(as) han depositado sus votos en las urnas que fueron habilitadas para ello y en email dispuesto por la comisión de escrutinios, esta comisión procede a contar los votos y presenta el siguiente informe indicando que hay un quorum de veintitrés (23) asociados(as), dos de los asociados que se retiraron para este momento, dejaron su voto, y sobre este quórum se procede a hacer el siguiente conteo de la votación:

Votación para Junta Directiva

Veintitrés (23) asociados(as) votaron de la siguiente manera:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Jorge Ceballos	12
2	Claudia María Tamayo	20
3	Yeison Camilo García García	13
4	María Soledad Betancur Betancur	19
5	Omar Alonso Urán Arenas	17
6	Luz Nely Osorno Ospina	23
7	Roberto Armando Moreno	12

De acuerdo con las votaciones realizadas, la nueva Junta Directiva del IPC queda conformada por las siguientes personas:

PRINCIPALES

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Luz Nely Osorno Ospina	Veintitrés (23)
2	Claudia María Tamayo	Veinte (20)
3	María Soledad Betancur Betancur	Diecinueve (19)
4	Omar Alonso Urán Arenas	Diecisiete (17)
5	Yeison Camilo García García	Trece (13)

SUPLENTES

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
6	Jorge Ceballos	Doce (12)
7	Roberto Armando Moreno	Doce (12)

Votación para Presidencia

Se realiza y hace el conteo por la comisión de escrutinios, luego de la votación para elección de nueva Junta Directiva, arrojando los siguientes resultados:

14. Elecciones de: Presidencia, Junta Directiva, Veeduría y Revisoría Fiscal

Junta Directiva:

De acuerdo a las votaciones realizadas, la nueva Junta Directiva del IPC queda conformada por las siguientes personas:

PRINCIPALES

1. Luz Nely Osorno Ospina
2. Claudia María Tamayo
3. María Soledad Betancur Betancur
4. Omar Alonso Urán Arenas
5. Yeison Camilo García García

SUPLENTES

6. Jorge Ceballos
7. Roberto Armando Moreno

Presidencia:

De acuerdo a la votación realizada, es reelegida como

Veintitrés (23) asociados(as) votaron con los siguientes resultados:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Luz Nely Osorno Ospina	Veinte (20)
2	En Blanco	Uno (1)
3	Abstenciones	Dos (2)

De acuerdo con la votación realizada, es reelegida como Presidente/a del IPC para el próximo período a Luz Nely Osorno Ospina.

Votación para Comité de Veeduría

Se realiza y hace el conteo por la comisión de escrutinios, de manera inmediata, luego de votación para elección de nueva Junta Directiva y presidencia y se presenta el siguiente informe:

Veintitrés (23) asociados(as) votaron con los siguientes resultados:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Marleny Cardona Acevedo	Dieciocho (18)
2	Mónica Cecilia Rojas Lopera	Dieciocho (18)
3	Abstenciones	Cinco (5)
4	Votos en Blanco	Cero (0)

De acuerdo a la votación realizada, el Comité de Veeduría queda conformado con las siguientes personas:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Marleny Cardona Acevedo	Dieciocho (18)
2	Mónica Cecilia Rojas Lopera	Dieciocho (18)

Votación para Revisoría Fiscal

La Presidencia de la asamblea presenta la propuesta de Reelección de la Revisoría Fiscal por parte de Abakos con Gladys Elena Morales Morales como Revisora Principal y Ana María Calle como suplente por el valor de un salario mínimo mensual más IVA de acuerdo a la propuesta presentada (ver anexo Nro. 12).

Se somete a votación de la asamblea y se ratifica la continuidad de Abakos en la Revisoría Fiscal para el período 2021-2023 por unanimidad, con los siguientes resultados:


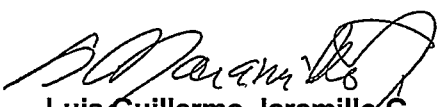
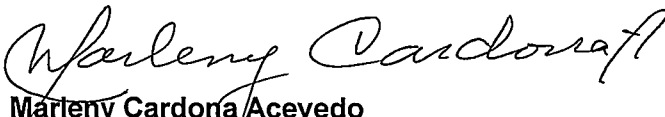

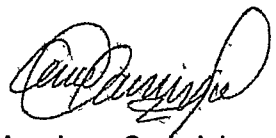
Quórum: Veintitrés (23) asociados/as
Votos a favor: Veintiún (21)
Votos en contra: Cero (0)
Abstenciones: cero (0)

Presidenta del IPC para el próximo período a Luz Nely Osorno Ospina

Comité de Veeduría
De acuerdo a la votación realizada, es elegido el siguiente comité de Veeduría:
1. Marleny Cardona
2. Mónica Cecilia Rojas Lopera

Revisoría Fiscal:

Se ratifica la continuidad de Abakos en la Revisoría Fiscal para el período 2021-2023.

<p>15. Proposiciones y varios</p> <p>No se presentan proposiciones.</p> <p>Cierre.</p> <p>Siendo las 3:55 p.m.se da por terminada la asamblea por parte de la presidenta de la Asamblea Claudia María Tamayo, agradeciendo a todos y todas la participación y disposición prestada durante el desarrollo de la asamblea general de asociados(as).</p>	<p>15. Proposiciones y varios</p> <p>No se reciben proposiciones.</p> <p>Cierre</p> <p>Se da por concluida la Asamblea a las a las 3:55 p.m.</p>
<p>NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  Claudia María Tamayo Presidenta de la Asamblea </div> <div style="text-align: center;">  Luis Guillermo Jaramillo G. Vicepresidente de la Asamblea </div> </div> <p>COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  Marleny Cardona Acevedo </div> <div style="text-align: center;">  Luz Dary Ruiz Botero </div> </div>	<p>NOMBRE Y FIRMA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA</p> <div style="text-align: center;">  Ana Irma Carvajal Almario </div>

Lista de Anexos

- Anexo Nro. 1 Convocatoria a la Asamblea General de Asociados y Asociadas del IPC
- Anexo Nro. 2 Listado de asistencia
- Anexo Nro. 3 Reglamento interno para la asamblea
- Anexo Nro. 4 Informe de Gestión y Resultados de la Junta Directiva y Presidencia
- Anexo Nro. 5 Relatoría intervenciones de los/as participantes a la Asamblea
- Anexo Nro. 6. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal
- Anexo Nro. 7 Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 e Informe de Ejecución Presupuestal
- Anexo Nro. 8 Resolución Nro. 001 de aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2020
- Anexo Nro. 9 Informe del Comité de Veeduría
- Anexo Nro. 10 Presupuesto Institucional para el año 2021
- Anexo Nro. 11 Resolución Nro. 002 Aprobación del Presupuesto Institucional para el año 2021
- Anexo Nro. 12 Propuesta de la firma Abakos para la Revisoría Fiscal

ESTA ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LAS INSTALACIONES DEL IPC


LUZ NELY OSORNO OSPINA
 Representante Legal IPC